

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE SHARPCENTER S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2.012

Guayaquil, 14 de marzo de 2.013

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la empresa SHARPCENTER S.A., presento a ustedes el siguiente informe al 31 de diciembre de 2012, la revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales.

1. Cumplimiento de resoluciones:
 - a. Libros de actas de junta de accionistas y los títulos de acciones y talonarios, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales
2. Procedimiento de control interno
 - a. Esta actividad se realiza cada vez que surge una eventualidad, por lo que no existe una planificación previa.
3. Implementación NIIF
 - a. La cuenta clientes, este año no se realizó provisión, el monto provisionado en el año 2011 cubre las eventualidades actuales.
 - b. Los inventarios se mantienen al costo promedio, teniendo como antecedente que el VNR saltó con un valor de US\$.1.315,18.
 - c. El valor en activos fijos, no requiere revalorización ni depreciación acelerada y se mantienen en su costo de adquisición.
 - d. Se requirió de un Préstamo en el Banco de Machala para cubrir parte de la deuda que se mantiene con el Proveedor del Exterior, con quienes se había planificado abonos mensuales, pero por la baja en ventas no se pudo lograr lo proyectado.
 - e. Se contrató los servicios de la empresa LOGARITMO CIA.LTDA., para que realice el estudio actuarial 2012, de lo cual solo se registró dentro del Balance lo concerniente al rubro de Desahucio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles su confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Paulina Molina Pazmiño
C.I. # 050214551-9
COMISARIO